



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E20-2017
CONC. No. SOP-C-LP-REH-067-2017.

Hoja No. 1 de 3

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **16 de mayo del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES**, Director de Control Administrativo; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-REH-067-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E20-2017**, relacionada a:

REHABILITACIÓN DEL FARO DE MAZATLÁN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO
2. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
3. QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
4. C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
5. C. LUCIA BURGOS OBREGON
6. OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES DE LA CRUZ, S.A. DE C.V.
7. OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES DIAZ, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- | |
|-----------------|
| \$10'237,721.54 |
| \$10'767,387.15 |
| \$11'552,204.87 |
| \$11'826,469.54 |
| \$11'884,563.27 |
| \$12'215,400.23 |
| \$12'961,141.37 |
| \$13'330,342.35 |

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 08 (ocho) licitantes **califican documentalmente**.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E20-2017
CONC. No. SOP-C-LP-REH-067-2017.


Hoja No. 2 de 3

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 08 (ocho) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-REH-068-2017**, mismo que se adjudica al licitante **C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO**, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----
\$10'237,721.54 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ===== VEINTIUN PESOS 54/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 17 de mayo del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 25 de mayo del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 26 de mayo del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 29 de mayo del 2017 y concluirlos a más tardar el 30 de noviembre del 2017.

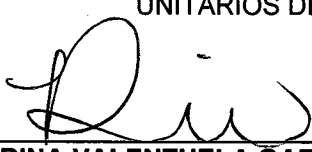
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SCAIROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. FELIPE DE JESUS CHAIREZ VALLES
DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRATIVO
DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. RINA VALENZUELA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO
DE NOTIFICACION DE FALLO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E20-2017
CONC. No. SOP-C-LP-REH-067-2017.

Hoja No. 3 de 3

LICITANTES

OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES
DE LA CRUZ, S.A. DE C.V.
C. OSCAR A. GALAVIZ PEREZ

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

OBRAS Y AGREGADOS JAQUEZ,
S.A. DE C.V.
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ
Y/O C. JORGE SERRANO REYNOSO

C. LUCIA BURGOS OBREGON
Y/O C. ORLANDO ROJO BURGOS

ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ

QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES,
S.A. DE C.V.
C. QUEL GALVAN BELAYO
Y/O C. EDUARDO FLORES ARELLANO

CONSTRUCCIONES DIAZ, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL BRUNO DIAZ VILLA
Y/O C. BELINDA CAMARILLO JIMENEZ

C. GUILLERMO TREWARTHA ARAMBURO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E20-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-REH-067-2017, CELEBRADO EL DIA 16 DE MAYO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DEL FARO DE MAZATLÁN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.